



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-362

SALTA, 28 de Agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.592/2005.
CUERPO 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2007-628 y RDNAT-2007-138 - relacionada a la designación y posesión de Ing. Marcela Eliana Calzon Adorno - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento de la designación y debido a que el nuevo llamado para la renovación del cargo regular se encuentra en trámite a través de Expediente N° 10.427/12, corresponde considerar su prórroga.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho a través del cual aconseja prorrogar la designación regular de la Ing. Marcela Eliana Calzon Adorno en el cargo de referencia a partir del 14 de junio de 2012 - y hasta la sustanciación del cargo por un nuevo llamado a concurso regular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13, de fecha 21 de agosto del corriente año, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Ing. Marcela Eliana CALZON ADORNO - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - a partir del 14 de junio de 2012 y hasta tanto se sustancie el nuevo concurso regular que se tramita por Expediente 10.427/12, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Calzon A., Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néliada Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales